

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio(s) No. 000-1348852-A del 22 de Noviembre de 2017

Antecedentes:

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono

N=866900

Profesional Contratista

Subdirector de Ordenamiento Urbanístico

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo.
Hace parte integrante de este esquema básico, el oficio por el cual se autorizó y su vigencia es de dos (2) años.

RADICACIÓN: 1348852/17

PLANO DE REFERENCIA: 8-D

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESIÓN O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD.
ASI MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

ESQUEMA BASICO SOU-1348852-DAP-2017
DE NOVIEMBRE 22 DE 2017
REFERENCIA 8 - D



N=866900

N=866850

N=866800

CALLE 13

9.20 CALZADA

11.40 SEPARADOR

9.20 CALZADA

3.00 ANDEN

5.00 ANTEJARDIN

CALLE 13 (VAP)

E=1059950

E=1060000

3.50 ANTEJARDIN
2.50 ANDEN

7.40 CALZADA

2.20 SEPARADOR

7.40 CALZADA

2.50 ANDEN

3.50 ANTEJARDIN

LOTE

CARRERA 72 (LA MERTINA)

UNIDAD RESIDENCIAL

CUADRO DE COORDENADAS Y AREA					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	30.00	91°7'7"	1059968.479	866854.317
P2	P2 - P3	11.67	88°52'59"	1059938.615	866857.163
P3	P3 - P4	30.00	90°13'9"	1059937.735	866845.526
P4	P4 - P1	11.20	89°46'44"	1059967.635	866843.149

Area: 344.53 m²
Area: 0.03445 ha
Perimetro: 82.86 ml